



¿Aumenta usted al máximo su reembolso de impuestos?

Aumente al máximo su reembolso de impuestos reclamando los

Créditos tributarios reembolsables

¿Qué son los créditos tributarios reembolsables?

Un crédito tributario reembolsable es un crédito de impuestos que no requiere que usted adeude ningún impuesto. Usted puede recibir un reembolso de un crédito tributario reembolsable cuando la cantidad es mayor que la cantidad de impuestos que usted adeuda.



Para obtener más información, visite www.eitc.irs.gov (en inglés) o escanee el código QR



Publicaciones y herramientas para los créditos tributarios reembolsables

Crédito tributario por ingreso del trabajo (*EITC*)

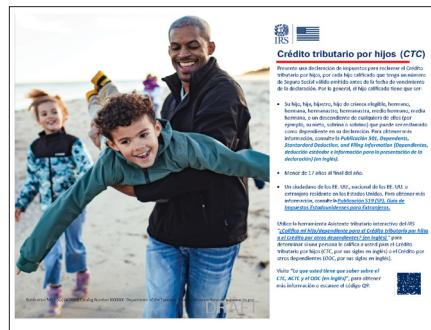
Publicación 3211(sp)



Consulte si usted califica para el *EITC*

Crédito tributario por hijos (CTC)

Publicación 5811(sp)



Consulte si usted califica para el CTC

Crédito tributario de oportunidad para las personas estadounidenses (AOTC)

Publicación 4772(sp)



¿Paga usted para que alguien en su familia asista a la universidad o a otro programa de título o certificado de postsecundaria?

Si es así, el Crédito tributario de oportunidad para los estadounidenses (**AOTC**, por sus siglas en inglés) puede otorgarle un reembolso de hasta \$1,000 incluso si usted no está obligado a presentar una declaración de impuestos. El valor total del AOTC puede ser de hasta \$2,500. Pero usted debe presentar una declaración de impuestos federales ante el **IRS** para reclamarlo.

Las cantidades pagadas por matrículas, cuotas y materiales del curso pueden calificar.

¿Quién dice que usted no puede obtener una oportunidad en estos días?

Visite www.irs.gov/Individuals/AOTC, en inglés, y lea la Publicación 970, *Tax Benefits for Education* (Beneficios tributarios por estudios), en inglés, para obtener más información.

Publication 4772 (SP) (Rev. 12-2020) Catalog Number 50665T Department of the Treasury Internal Revenue Service www.irs.gov

Digitized by srujanika@gmail.com

**Consulte si usted califica para
el AOTC**

Premium Tax Credit (*PTC*)

Publicación 5120(sp)



Consulte si usted califica para el PTC

Más recursos de créditos tributarios reembolsables

- ↳ [Crédito tributario por ingreso del trabajo y otros créditos reembolsables \(en inglés\)](#)
- ↳ [Conozca las preguntas que debe hacer sobre los créditos reembolsables \(en inglés\)](#)
- ↳ [Comparación de los beneficios tributarios relacionados con los hijos \(en inglés\)](#)
- ↳ [Noticias y actualizaciones sobre los créditos reembolsables \(en inglés\)](#)
- ↳ [Publicaciones y productos \(en inglés\)](#)

Siga al IRS en las redes sociales

Vea la lista completa en [IRS.gov/es/newsroom/irs-social-media](https://www.irs.gov/es/newsroom/irs-social-media)

Me gusta, compartir y publicar contenido

- Solicite a su contacto del IRS que comparta los paquetes de comunicaciones del IRS.
- Vuelva a publicar las comunicaciones del IRS, como Momentos de Twitter: [Preguntas y respuestas \(Q&A\) acerca del día de concientización sobre el EITC \(en inglés\)](#)
- Únase a los eventos del IRS en las redes sociales



Suscríbase a los canales de YouTube del IRS

[IRS Videos \(en inglés\)](#)
[IRS Videos ASL \(en inglés\)](#)
[IRS Videos Multilingual](#)
Incorpore los videos del IRS a su sitio web.

Facebook

[IRS](#)
[IRS en Español](#)

Twitter

[@IRSnews \(en inglés\)](#)
[@IRStaxpros \(en inglés\)](#)
[@IRSEspanol](#)

LinkedIn

[Internal Revenue Service](#)

Instagram

[IRSnews \(en inglés\)](#)